

CARTA DE PROVEA A EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS
CON COPIA A EMBAJADAS DE GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA
EXPRESA DESACUERDO CONTRA LA GUERRA

**ESTIMADOS PERIODISTAS Y
PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL. -**

A continuación presentamos una carta dirigida al embajador de Estados Unidos, con copia a las embajadas de Gran Bretaña y España. Por la relevancia de su contenido esperamos que colaboren con nosotros para su publicación y difusión por los medios que dispongan.

Caracas, 18 de marzo de 2003

**Ciudadano
Charles Shapiro
Embajador de Estados Unidos de América en Venezuela
Ciudad.-**

Reciba un saludo cordial de parte del equipo del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea).

El objeto de esta comunicación es manifestarle nuestro total desacuerdo con la guerra que el gobierno del Estado que usted representa está pronto a iniciar en Iraq.

Las dimensiones de la decisión adoptada por su gobierno, con apoyo, en particular, de España y Gran Bretaña, afectan a la humanidad entera, y ello nos obliga a pronunciarnos.

Desde Venezuela nos hacemos hoy solidarios con el dolor que esa acción ilegítima e ilegal ocasionará al pueblo iraquí, ya suficientemente vulnerado en sus derechos humanos, así como en 2001 nos hicimos solidarios con el dolor que el terrorismo ocasionó, el 11 de septiembre, al pueblo estadounidense.

Pero con esa guerra, no sólo sufrirá el pueblo iraquí. El propio pueblo estadounidense, también se vería negativamente afectado. Existe cada vez más consenso en el mundo, en relación con la idea de que sólo nos acercaremos a la seguridad a través de la justicia. Siguiendo esta premisa, una acción injusta e ilegal, como la anunciada por el presidente Bush, no haría más que generar mayor inseguridad. Se trata de un espiral de violencia en el que los inadmisibles caminos del terrorismo y la guerra preventiva se dan la mano en contra de los pueblos.

La decisión de iniciar esa guerra, que cuenta además con el rechazo de la mayor parte de la opinión pública mundial, coloca a su país al margen del Estado de Derecho Internacional, debilita a la Organización de las Naciones Unidas y sus fines de protección de la paz y los derechos humanos e implican un mensaje antidemocrático según el cual, ante la violencia de los poderosos, la ley y las instituciones no tienen cabida.

Desde Provea, seguiremos insistiendo en las soluciones pacíficas y diplomáticas, exigiéndole al Estado venezolano que invoque la Resolución 377 ("Unión Pro Paz") de la Asamblea General de Naciones Unidas, que señala lo siguiente:

“...el hecho de que el Consejo de Seguridad no cumpla con las responsabilidades que le incumben en nombre de todos los Estados Miembros [...] no exime a los Estados Miembros de la obligación que les impone la Carta, ni a las Naciones Unidas de la responsabilidad que tienen en virtud de la misma, de mantener la paz y la seguridad internacionales, Reconociendo, en particular, que dicho incumplimiento no priva a la Asamblea General de los derechos que tiene en virtud de la Carta, ni la exime de las responsabilidades que le impone la misma respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”

En tal sentido, esperamos que la Asamblea General adopte medidas adecuadas para facilitar la reinstitucionalización del conflicto y su solución pacífica y negociada y hacemos votos porque los Estados Unidos de América acaten el mandato democrático con que los pueblos del mundo lo interpelan.

Agradeciendo su atención y reiterándole nuestra mayor consideración, me despido,
Atentamente,

Carlos Correa
Coordinador General
Cc.-
Ciudadano
John Hughes

Embajador de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Venezuela

Ciudadano
Manuel Viturro de la Torre
Embajador de España en Venezuela